



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ROSA ZÁRATE”

Creada El 17 de Noviembre de 1907
Dirección: Loja Oe9-32 y Chimborazo Telf.2282-883
Quito-Ecuador
AÑO LECTIVO 2020 – 2021.



Semana 1 del 11 al 15 de Octubre 2021

MATERIA: LENGUA & LITERATURA

Grado: Décimo

Décimos:

INDICACIONES:

El texto que está a continuación no tiene signos de puntuación. Usted debe poner los respectivos signos: comas, puntos, signos de admiración o interrogación, según corresponda. Los signos debe escribirlos con color rojo.

COPIE ESTE TEXTO A UNA HOJA APARTE Y ESCRIBA EN OTRO COLOR LOS SIGNOS DE PUNTUACION QUE FALTAN.

Los botones son unas piezas pequeñas que están presentes en gran parte de la ropa que nos ponemos cada día. A pesar de ser objetivos sencillos cumplen dos funciones muy importantes. La principal es que sirven para abrochar todo tipo de prendas (camisas, pantalones, vestidos, chaquetas, abrigos, botas). La otra función es ornamental, es decir, se usan con el objetivo de adornarlas para que nos resulten más bellas y elegantes.

Existen botones para todos los gustos, realizados en diversos materiales, plástico, metal, madera, nácar. En cuanto al diseño hay botones minúsculos, enormes, clásicos, modernos, de colores, etc.

El botón no es un invento de la era moderna. Gracias a excavaciones arqueológicas se han encontrado en la India botones fabricados hace 4.000 años. Están hechos con conchas de moluscos que fueron talladas a mano en forma circular o triangular, y después perforadas con agujeritos para coserlos a la ropa. Se parecen mucho a los actuales.

El botón se empleó para engalanar las prendas hasta que, en el siglo XIII, ocurrió algo que lo cambió todo. Se inventó el ojal. Algo tan simple como hacer un agujerito en la tela para pasar el botón a través de él, tuvo un éxito increíble en toda Europa. Esto produjo un cambio en la vestimenta. después de muchos siglos, dejaron de usarse las túnicas, se pusieron de moda las prendas ceñidas al cuerpo, y el botón se convirtió en un objeto muy útil e indispensable hasta nuestros días.

Artículo de: Cristina Rodríguez Lomba